

000030



ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA CAVIDES



EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

PRODUCCIÓN

Proyectos de ley 4242, 4516, 4671 y 4886. Se propone modificar el Decreto Legislativo 085, Ley General de Cooperativas, para su adecuación a las nuevas tecnologías y el cumplimiento de sus fines.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Somos Perú, Grupo Parlamentario Fuerza Popular, Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso y Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Producción. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 4 de junio de 2024.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto del Proyecto de Ley 4516 y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Revilla</i>	21	<i>[Signature]</i>		
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>soto</i>	14	<i>[Signature]</i>		
3	PODEMOS PERÚ <i>Callo</i>	13	<i>[Signature]</i>		
4	PERÚ LIBRE <i>Crug</i>	11	<i>[Signature]</i>		
5	RENOVACIÓN POPULAR	10	<i>[Signature]</i>		
6	ACCIÓN POPULAR <i>Vongera</i>	10	<i>[Signature]</i>		
7	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	8	<i>[Signature]</i>		
8	AVANZA PAÍS <i>William</i>	8	<i>[Signature]</i>		
9	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	8	<i>[Signature]</i>		
10	SOMOS PERÚ <i>Valer</i>	7	<i>[Signature]</i>		
11	BANCADA SOCIALISTA	5			
12	HONOR Y DEMOCRACIA	5			
13	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	5			
TOTAL		125	84		

*78 votos requeridos

7/11/2024

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 7 de noviembre de 2024

Se acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto del Proyecto de Ley 4516/2022-CR y la ampliación de agenda.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA